

1228

DECRETO N° _____/
Secc. 1era.

LA CISTERNA, 21 MAR 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que mediante Decreto Sección 1era. N° 937 de fecha 24.03.2009, se designa como Director subrogante de la Dirección de Aseo y Ornato a don CARLOS MUÑOZ POBLETE, Escalafón Profesional Grado 9° E.M.R.

2.- Que mediante Memorando N° 121 de fecha 09.03.2012, se instruye decretar como 1er. Subrogante de la Dirección de Aseo y Ornato a don CARLOS TIZNADO LOPEZ, Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R.,

D E C R E T O

1.- **DEJASE SIN EFECTO** en todas sus partes el Decreto Sección 1era. N° 937 de fecha 24.03.2009, en atención a lo señalado en los considerando N° 2 del presente decreto, y.

- **DESIGNASE**, como primer subrogante de la Dirección de Aseo y Ornato, a don CARLOS TIZNADO LOPEZ, Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R., a contar del 09.03.2012, por el solo ministerio del presente decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



SECRETARIO MUNICIPAL
LORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.MTG.CTL.Mgsn.-